

La educación, un camino entre lo cognitivo y lo moral*

The education, a way between the cognitive thing and the moral thing

Ibeth Isabel Díaz González-Rubio - Solange Cecilia Domínguez Arévalo**

Corporación Universitaria de la Costa CUC, Barranquilla, Colombia

Artículo de investigación finalizada / Recibido: Octubre de 2010 / Revisado: Noviembre de 2010 / Aceptado: Enero de 2011

RESUMEN

La investigación se basó en comprender la valoración que hicieron los estudiantes de psicología sobre su desarrollo cognitivo y moral cuando cometieron plagio académico durante su formación disciplinar y explicar cómo los factores cognitivo y moral aportan a la prevención o generación del mismo. Se identificó que los estudiantes valoran su desarrollo cognitivo y moral luego de haber vivenciado el plagio y reconocieron que existen debilidades desde lo cognitivo y moral que deben fortalecer para desempeñarse profesionalmente. En el diseño metodológico se escogió un estudio interpretativo de caso abordado desde el paradigma histórico-hermenéutico, utilizando técnicas como la entrevista individual a profundidad e instrumentos como historia de vida, autoevaluación y análisis documentales.

Palabras clave

Comprender, valorar, plagio académico, desarrollo cognitivo, desarrollo moral.

ABSTRACT

The research was based on understanding the assessment made by the students of psychology on their cognitive development and moral when they committed plagiarism during his disciplinary training and explain how the cognitive and moral factors contribute to the prevention or generation the same. It was identified that students appreciate their cognitive and moral after having experienced the kidnapping and recognized that there are weaknesses from the cognitive and moral to be strengthened to perform professionally. In the methodological design was chosen interpretive case study approached from the historical-hermeneutic paradigm, using techniques such as in-depth interview and tools such as life history, self-assessment and literature review.

Keywords

To understand, to value, academic plagiarism, cognitive development, moral development.

* Psicólogas que investigaron sobre el plagio académico interesadas en la formación integral y como opción de grado.

** Correspondencia: cococty@hotmail.com, solidom16@hotmail.com.

El tema del plagio ya es bastante conocido por el mundo, controversial y renuente a continuar por mucho tiempo, lo importante en este caso es no sólo el plagio en general, sino el plagio académico y sus efectos sobre los estudiantes que inician su proceso de formación disciplinar en la educación superior y qué se ha estado haciendo para combatir este fenómeno en las dimensiones morales y cognitivas del individuo durante esta etapa.

Es importante entender que este fenómeno ha recorrido un camino, en el cual se han hallado muchas causas, pero el objetivo de esta investigación va más allá de conocer las causas, más bien se logra obtener la perspectiva de cómo los estudiantes llegan a cometerlo desde sus mismos procesos de comprensión, desde las dimensiones cognitiva y moral.

Por ello se enfatiza que precisamente en los escenarios educativos se han presentado falencias en cuanto a la metodología de estudio por parte de los estudiantes y la pedagogía empleada por los docentes, lo que sutilmente conllevó a presentarse el fenómeno del plagio académico como una conducta social y moral relevante, lo que ha permitido que los estudiantes utilicen de una manera poco adecuada, las herramientas tecnológicas y educativas que se les ofrecen (Díaz y Domínguez, 2009).

Este fenómeno del plagio académico, permitió desarrollar un trabajo investigativo que trascendió la interpretación subjetiva para alcanzar una comprensión que va desde lo impersonal del mismo sujeto objeto de estudio, hasta finalizar en la comprensión de esas interpretaciones que buscaban darle un sentido que explicara los motivos por los cuales se llegó a la conducta.

Entre estas conductas se encontraron: copiarse del compañero durante las evaluaciones, copiar y pegar textos de Internet en los trabajos escritos y no utilizar las normas metodológicas en las producciones escritas, evidenciando esto plagio académico por parte de los estudiantes de todos los semestres de la Facultad de Psicología.

Teniendo en cuenta estos tipos de comportamientos mencionados anteriormente y tomados como

antecedentes, se inició el trabajo investigativo con el cuestionamiento: ¿Cómo comprenden los estudiantes de Psicología su desarrollo cognitivo y moral cuando han cometido plagio académico en su formación disciplinar? Identificando la valoración que los estudiantes le dieron a su desarrollo cognitivo y moral, cuando cometieron plagio académico en su proceso de formación. Además de lo anterior, se pretendió describir cómo el proceso enseñanza-aprendizaje promueve el desarrollo cognitivo y moral en los estudiantes de Psicología que cometen plagio académico.

DESARROLLO COGNITIVO-MORAL: GENERALIDADES

A lo largo de la historia fueron muchos los inventos que se crearon y que sirvieron de soporte para posteriores invenciones de personas que en su afán de darle una explicación al por qué de las cosas, recurren a procesos investigativos que demuestren lo que se están preguntando.

Fue más adelante en la historia, cuando inicialmente se empezó hablar de plagio, esto ocurrió en Roma, donde fue tomado este concepto proveniente del latín *plagiare*, que significaría originalmente “vender fraudulentamente el esclavo del prójimo como propio” (Girón, 2008). La pena que recibía quien incurría en tal acto eran los temidos azotes.

Luego, en la Antigüedad, el plagio no era tomado como algo de importancia. No obstante, los griegos recibieron acusaciones respecto a este delito. Desde ese momento hasta la actualidad se han cometido muchos casos de plagio, pero estos cuentan con una disciplina que los rige con normas y deberes que hacen respetar las obras de autor.

Posteriormente, países como Hungría, Suecia, Francia, Estados Unidos, Venezuela, México, Argentina y Colombia han llevado a cabo investigaciones para encontrar respuestas ante los tantos cuestionamientos que surgieron del fenómeno como tal; además de ello, se han realizado seguimientos, debido a los casos de plagio que se presentaron.

Un caso muy particular ocurrió en México, más exactamente en la UNAM, en donde el 11,94 % de los estudiantes reprobó un examen de admisión para este plantel, representado en una suma total de 1.934 estudiantes donde todos eran aspirantes a un cupo de ingreso. Lo sucedido en esta Institución estuvo a cargo de estudiantes, funcionarios y docentes que cometieron el fraude accediendo a los contenidos de un examen especial, el cual fue proliferado a un alto porcentaje de los estudiantes que lo realizaron (Pedroza, 2006).

Los resultados de este hecho fueron alarmantes, ya que el 55,84 % de 1.934 aspirantes aprobaron el examen con las notas más altas. Este hecho fue denunciado por las directivas de la institución que tomaron medidas correctivas ante lo ocurrido. Esta información fue divulgada por el diario El Universal de México, que hizo seguimiento para que fuesen publicadas las denuncias y de esta manera se diera a conocerlo que afectó a la educación.

Recientemente y a nivel nacional universidades como la de los Andes en Bogotá, iniciaron investigaciones (Ordóñez y Mejía, 2003) acerca de las conductas fraudulentas que cometieron los estudiantes, realizaron encuestas con el objetivo de conocer los tipos de fraude y plagio, además de los motivos que llevaron a cometerlo, lo delicado de haber cometido estas conductas, entre otros factores que incidieron en esta problemática.

Se encontró que el fraude es justificable porque se originó por razones tales como: la exigencia académica, la metodología de los docentes y otro tipo de factores que incluye la solidaridad con los compañeros, es decir, ayudar a los compañeros que presentan dificultades académicas para que puedan obtener buenas calificaciones y así cumplir con las exigencias de los docentes.

También es importante haber considerado un estudio preliminar en el contexto universitario (CUC), donde al realizar una encuesta a los estudiantes de la Facultad de Psicología, se evidenciaron elementos verdaderamente significativos, que más adelante sirvieron como soporte a esta investigación.

Tales aportes demostraron que factores como: los contenidos programáticos que se manejan en cada semestre del ciclo básico (I a IV), cargas académicas que fomentan este tipo de conductas en los estudiantes, la exigencia que tiene la institución en cuanto a la formación de los estudiantes y las competencias que estos deben tener para poder desenvolverse en el mundo profesional y laboral, fueron una muestra incidente en el accionar del estudiante.

Todos estos aportes fueron soportados en el documento de estándares de calidad (Boletín de psicología, 2005) de la facultad de Psicología de la Corporación Universitaria de la Costa CUC. Cuando se habla de esta exigencia, se refiere a las competencias y perfil que debe tener el profesional de Psicología egresado de esta Institución.

MARCO LEGAL

La investigación se enmarcó desde lo legal para poder tipificar y sancionar las conductas de plagio cometidas por los estudiantes de la Facultad de Psicología, realizando un análisis tanto en el Código de Procedimiento Civil y Legal, como en el reglamento estudiantil de la Institución.

Del Código Civil se tomó el Artículo 9, "La ignorancia de la ley no sirve de excusa"; este principio implica que la ley tiene implícita una presunción y es que las leyes son de conocimiento público, por este motivo esa condición de ignorancia no sirve de medio de exoneración de responsabilidad ni de atenuación en la gravedad de la conducta. Además manifiesta que cualquier acto conducido por el error de derecho, de igual manera tiene una consecuencia jurídica y por ende perjudica.

En cuanto al Código Penal, el plagio también se encuentra tipificado en la ley penal colombiana mediante el Título VIII de Delitos contra los derechos de autor, recogido en un capítulo conformado por tres artículos: el 270, provisto de un párrafo adicional; el Art. 271 y el 272.

En el Artículo 270 no se menciona el término plagio, pero su contenido se adecuaba al concepto general del plagio y en este se manifiesta expre-

samente la protección de los derechos morales de autor.

Partiendo de aquí se incluyó la contextualización que hace la universidad ante la presencia de estas conductas, lo cual plantea en el Artículo 48 del Reglamento estudiantil: las faltas y en el 49 las sanciones, que deben cumplir los estudiantes por incurrir en la conducta de plagio o fraude. Las cuales van desde notas en cero (0,0), pasando por copia a la hoja de vida, hasta la anulación de las asignaturas cursadas.

Se quiso incluir una pequeña parte de la reglamentación como una muestra de las sanciones a las que los estudiantes se enfrentarían, si se comprueba la conducta de plagio realizadas por los mismos, teniendo en cuenta que dentro de la investigación se profundizó para darle consistencia y soporte a los argumentos que se emitieron en su momento.

Por otra parte, fue pertinente soportar la investigación a través de distintos autores como Piaget, Kohlberg, Comas y Sureda, entre otros, que desde sus teorías sustentaron las dimensiones de la investigación, tales como el plagio académico, el desarrollo cognitivo y el desarrollo moral. Cabe resaltar que para poder tomar los aportes de estos autores fue necesario y no menos importante ubicar a los estudiantes de acuerdo con su edad cronológica y en qué etapa de la vida se encuentran, lo que permitió clasificarlos como adolescentes tardíos y adultos jóvenes, lo cual incluye características de personalidad que de cierta manera influyeron al momento de realizar la conducta de plagio (Papalia, 2005).

En cuanto al plagio, se tomó el concepto del autor Umberto Eco que lo define como, "la apropiación de ideas de otras personas, cometidas por estudiantes, docentes e investigadores." (Rojas, 1999). Posteriormente se toma el concepto de ciber-plagio, direccionando a la influencia de la tecnología sobre los procesos educativos en los estudiantes, definiéndolo por categorías donde la intención del aprendiz es relevante ante la acción de la conducta (Comas y Sureda, 2007).

La primera categoría planteada expone el plagio intencional haciendo referencia a la acción de tomar como propio algo escrito o publicado anteriormente, pero este hecho es realizado con la convicción de que lo que se está haciendo es incorrecto.

En cuanto a la segunda, la denominan como accidental o no intencional, refiriéndose a errores al citar, parafrasear incorrectamente en los trabajos escritos o sencillamente la no citación por no conocer las reglas que rigen los escritos o publicaciones de otros autores.

Ante esto, se hizo necesario presentar los tipos de plagio que ocurren en los escenarios y por los cuales los estudiantes han sido sancionados. Entre los cuales están: bajar un trabajo de internet y presentarlo como propio, utilizar una idea de un autor sin citarlo, copiar o parafrasear apartes de otros trabajos sin hacer la referencia correspondiente, copiar el trabajo de un compañero, copiar y pegar textos de internet sin hacer la referencia correspondiente, copiar en un examen las respuestas de un compañero.

Cabe resaltar la importancia que tiene los tipos de plagio, pero a su vez es fundamental diferenciarlo del fraude, ya que puede caerse en el error de tomarlo como la misma acción, fue por ello que se planteó el fraude como el robo de propiedad intelectual para obtener ventajas o un beneficio personal, en cuanto a la propiedad intelectual, se refiere a obras, textos e información de una persona, tomada por otra.

Respecto al plagio como se planteó anteriormente, es hacer pasar las ideas de otro autor como propias sin realizar el debido reconocimiento o citación de la fuente de donde se sustrae la información.

En cuanto a los referentes teóricos, se tuvo en cuenta el aporte de la teoría del desarrollo cognitivo (Piaget, 1997) donde se hace referencia a la evaluación en etapas o niveles que el ser humano generalmente debería experimentar a lo largo de su vida, donde se vivencia un proceso de maduración cognitiva, en el cual el individuo adquiere la

capacidad de pensar racionalmente acerca de los actos y las situaciones que vive cotidianamente.

De esta manera, se enmarca que a nivel de la Educación Superior el pensamiento debe ser hipotético-deductivo, es decir, el individuo estará en la capacidad de plantearse alternativas y formular soluciones ante las situaciones problemáticas de la vida cotidiana y así podrá analizar cuál sería su mejor elección frente a la toma de decisiones.

Se tomó en cuenta la etapa de las operaciones formales, como la última fase del desarrollo cognitivo planteada por Piaget y se identifica porque aparece el pensamiento formal, que tiene como característica la capacidad de prescindir del contenido concreto y palpable de las cosas para situar al adolescente en el campo de lo abstracto, ofreciéndole un amplio esquema de posibilidades.

En el caso de la investigación se direccionó hacia la valoración que hicieron los estudiantes que cometieron plagio, es decir, de acuerdo con las características que plantea este autor, cuáles de estas están presentes en los procesos cognitivos de los estudiantes y cuáles están más o menos fortalecidas en su aprendizaje.

Otro de los aportes principales de la investigación fue la teoría del Desarrollo Moral (Kolhberg, 1981), que hace referencia a la evolución en etapas o niveles, por los que el ser humano debería pasar para que progresivamente desarrolle su propio razonamiento moral guiado por principios que ha interiorizado y que los pone en juego cuando pasa por dilemas morales.

El razonamiento moral se evidenciaría en la capacidad que debe tener un individuo para reflexionar, que subyace a la respuesta de una persona cuando enfrenta un dilema moral y no la respuesta misma, lo cual indica que posee un adecuado desarrollo moral.

A partir de esto, puede llegar a la resolución y razonamiento de dilemas morales, es decir, a las elecciones que realiza el sujeto frente a una situación, luego de haber reflexionado sobre esta.

Esta capacidad se alcanza en el transcurso del nivel convencional de acuerdo con la teoría del desarrollo moral descrita por Kolhberg (1997), lo que permitió ubicar cómo fue la comprensión que realizaron los estudiantes frente al plagio y cómo sus niveles morales les permitieron resolver los dilemas que se presentaron en su vida cotidiana y las consecuencias que se originaron luego de la sanción recibida por su conducta.

DISEÑO METODOLÓGICO

Esta investigación se inscribe en el paradigma histórico-hermenéutico de tipo cualitativa-comprensiva, lo cual permitió hallar contenidos objetivos, que llevaran a comprender la valoración del desarrollo cognitivo y moral que tuvieron los estudiantes de psicología que han cometido plagio académico, es decir, que lo investigado pueda aplicarse a la subjetividad pero sin perder su carácter científico, el cual se convierte en un medio para expresar la realidad de este fenómeno.

La investigación basada en un estudio interpretativo de caso, cuyo objetivo fue comprender las experiencias humanas en su contexto histórico-social, en este caso, comprender la valoración que hacen los estudiantes de psicología sobre su desarrollo cognitivo y moral cuando cometieron plagio académico.

Esta comprensión se halló primeramente analizando las encuestas realizadas a los estudiantes de todos los semestres de la Facultad de Psicología en el año 2005, donde se encontró que los estudiantes en sus respuestas tendieron a realizar ciertas conductas que permitieron tipificar los plagios más cometidos dentro de las aulas de clase.

POBLACIÓN

Para la realización de esta investigación se tomó como población participante a tres estudiantes de la Facultad de Psicología que cursaban IV y V semestre en los periodos de 2006-II y 2007-I, estos estudiantes están ubicados en la etapa de la adolescencia tardía ya que sus edades oscilan entre los 17 y los 22 años.

Los sujetos tuvieron como característica principal haber cometido plagio académico durante el transcurso del semestre, en una de las asignaturas correspondiente a su proceso de formación y fueron elegidos a través del muestreo por criterio lógico.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Se utilizaron como técnicas de recolección de información:

- La entrevista individual a profundidad: esta técnica permitió obtener información que llevara a comprender su desarrollo cognitivo y moral y la forma cómo ellos analizaron y dieron significado al fenómeno del plagio académico. También, se abordaron temas en relación al papel que tomó la universidad frente a esta problemática, especialmente en la Facultad de Psicología.
- La historia de vida se utilizó como técnica y se realizó a cada uno de los sujetos, en ella se abordaron temas desde su infancia, adolescencia y adultez relacionándolo con sus dimensiones afectivas, sociales y cognitivas.

- La recopilación documental, emergida por los estudiantes participantes en la investigación, permitió realizar el análisis documental, por medio del instrumento de la autoevaluación.
- La autoevaluación se tomó como instrumento porque fue realizada por los estudiantes al momento de haber sido detectados cometiendo la falta de plagio, esto ocurrió en la asignatura correspondiente donde vivenciaron esta situación y fue realizada por la docente de la misma.
- Las guías de preguntas en la entrevista individual y la historia de vida se utilizaron como instrumentos para obtener información de los sujetos que permitieran hallar resultados y dar validez a la investigación.

RESULTADOS

Con el propósito de interpretar y comprender la realidad subjetiva de cada uno de los sujetos al momento de haber cometido plagio académico, es importante señalar los contenidos que cada uno de ellos valoraron respecto a su desarrollo cognitivo, moral y el plagio académico. Se resume en las Tablas 1, 2 y 3.

Tabla 1. Sujeto 1.

Desarrollo moral	Desarrollo cognitivo	Plagio académico
En el momento de la experiencia, expresó que sintió frustración, desagrado, culpa y vergüenza, manifestó que "su moral quedó destruida", y temió sobre la forma como sus compañeros, docentes y familiares lo catalogarían.	Identifica en él dificultades en cuanto a la interpretación y comprensión de contenidos, al momento de expresar y conceptualizar sus ideas por el temor a exponer en público. No tuvo en cuenta las normas metodológicas al entregar los trabajos escritos.	Consideró que su experiencia fue accidental, no hubo intencionalidad y más allá de eso, hubo un total desconocimiento sobre la conducta que lo llevó a cometer plagio. Atribuyó la conducta de plagio a dos elementos que pudieron haber influido para que se diera la falta: el tiempo y la falta de compromiso. El desconocimiento de las normas metodológicas influyó para cometer el plagio.

Tabla 2. Sujeto 2.

Desarrollo moral	Desarrollo cognitivo	Plagio académico
Admitió que la experiencia del plagio le hizo sentir vergüenza, le preocupó lo que sus profesores y demás personas pensarán sobre él, por haber cometido la falta.	Manifestó que su principal debilidad ha sido al momento de exponer en público, dice no tener claridad en lo que va a decir, lo que le representa temor.	Considera que el plagio lo cometió por falta de información, haber incurrido en él se convirtió en una sorpresa y ocurrió porque no manejó el significado de esto, además dice que la Universidad debió dar a conocer por qué y cómo ocurre esta conducta y cuáles son las consecuencias.
Reconoció que la ausencia de dedicación y compromiso con sus deberes fue el mayor motivo por el cual sucedió el plagio.	Admitió que no se ha preocupado por mejorar, dice que con el tiempo tendrá que aprender a vivir con eso.	

Tabla 3. Sujeto 3.

Desarrollo moral	Desarrollo cognitivo	Plagio académico
Es valorado en la medida en que puede ser comprometido con sus estudios y sus responsabilidades como estudiante. Manifestó que desde su infancia ha venido incurriendo en esta actitud de no tener la disposición para realizar y cumplir con sus deberes estudiantiles	Sus debilidades y dificultades en su atención y concentración en las clases surgieron desde su infancia, según él le impidió tener una adecuada comprensión de los contenidos en las distintas asignaturas. Presenta dificultades en la memorización, argumentación e interpretación de contenidos lo cual influyó para que su desempeño académico no sea el mejor.	Resaltó que el plagio ocurrió por varias razones: falta de información acerca de lo que es el plagio -con esto se refirió al desconocimiento que tuvo sobre de lo que significa esta palabra y sus implicaciones-, falta de tiempo para dedicarse a sus compromisos como estudiante y de una forma muy general planteó que el plagio ocurrió porque todos los estudiantes universitarios en el transcurso de la carrera cometen esta falta.

DISCUSIÓN

Ante estos hallazgos se identificó cómo los estudiantes valoraron su desarrollo cognitivo y moral luego de haber experimentado el plagio en su formación y los llevó a reconocer que existieron en ellos debilidades desde lo cognitivo y moral, que deben fortalecer para desempeñarse profesionalmente.

Se pudo demostrar que los estudiantes incurrieron en el plagio, por factores como la ignorancia, partiendo del significado del mismo, ignorancia metodológica y falta de tiempo para sus compromisos académicos, se identificó que existen falen-

cias desde lo cognitivo referido a las capacidades que el individuo debe manejar para desenvolverse adecuadamente en su profesión.

Se encontró que los estudiantes realizaron una valoración sobre su desarrollo cognitivo, cuando cometieron plagio académico en su proceso de formación, partiendo del reconocimiento que hicieron de las dificultades que presentaron en sus procesos de atención, memorización y comprensión de contenidos que los llevó a identificar que no poseían las habilidades pertinentes para desenvolverse como un profesional íntegro, como lo plantea la Facultad de Psicología en su misión, visión y perfil.

Teniendo en cuenta lo anterior, es de conocimiento de ellos que habilidades como la de exponer en público que es tan relevante en el rol del psicólogo, estuvieron siendo manejadas deficientemente y por ende no les permitió sobresalir en su aprendizaje.

Ante esto, es evidente que si el sujeto no alcanza un pensamiento avanzado ubicado en la etapa de las operaciones formales le será difícil realizar producciones escritas y hacer deducciones acerca de lo que se debe hacer en sus procesos académicos.

Se identificó de acuerdo con la valoración que los estudiantes realizaron sobre su desarrollo moral cuando cometieron plagio académico en su proceso de formación, que los sujetos atribuyeron la conducta de plagio a la falta de responsabilidad hacia sus compromisos académicos, es decir, reconocieron que no tuvieron la disposición y el desempeño adecuado para cumplir con sus compromisos académicos.

Esto llevó a plantear desde la teoría de Kohlberg (1997), específicamente en los dilemas morales, cuando los sujetos se enfrentaron ante la situación de cometer plagio, sabiendo que esto no era lo adecuado, lo hicieron en contra de los principios impartidos desde casa, poniendo como prioridad sus intereses personales como alcanzar una nota, entre otras, lo cual demostró que sus principios habían sido replanteados por las experiencias vividas anteriormente y por el contexto donde se desarrollaron.

Según esto, identifican que su moral luego de la experiencia, los llevó a reconocer que las calificaciones llegaron a ser más importantes que el compromiso y el cumplimiento de sus deberes y que la opinión de los demás frente a cómo serían calificados y/o etiquetados, era más preocupante que aceptar su responsabilidad.

De igual manera, la experiencia investigativa permitió descubrir que los estudiantes no poseen un conocimiento claro y preciso sobre del plagio, aún así, sabían que las normas metodológicas con las

que estaban presentando su trabajo no fueron las adecuadas, pero frente a esto se considera que la labor que asume la Facultad de Psicología en esta problemática no es la más comprometida.

Es así como los datos emergidos en la experiencia investigativa evidencian que no todos los docentes exigen la misma calidad en las producciones escritas, lo cual no promueve en los estudiantes el fortalecimiento de las habilidades cognitivas necesarias para apoderarse de un pensamiento crítico y científico en su formación disciplinar.

Otro de los descubrimientos en el trabajo investigativo, es que el fenómeno del plagio que está ocurriendo en las instituciones educativas, tiene un trasfondo que compete al modelo de educación que se está impartiendo en las escuelas y colegios desde la primaria hasta el bachillerato, es decir, los conocimientos que están proporcionando los docentes a los estudiantes no están siendo verificados, esto es, que no se tiene constancia de que el estudiante está interiorizando los conceptos que le permiten la construcción de un aprendizaje significativo para aplicarlo a su vida cotidiana y en los diversos escenarios donde se desenvuelve.

A partir de esta falla en el sistema educativo detectada por medio de los discursos develados por los sujetos en el momento en el que deja el colegio e ingresa a la universidad, que asume que él no trae consigo vacíos que le puedan afectar en su decisión de iniciar su carrera profesional y es allí donde el sujeto —a través de esta experiencia poco satisfactoria—, crea conciencia de las dificultades que tiene y cómo estas afectan su desempeño académico.

A través de las recomendaciones que se realizaron al interior del trabajo investigativo, se plantearon observaciones y sugerencias orientadas a mejorar, innovar y enriquecer los procesos académicos, lúdicos y dinámicos que apuntarían a motivar tanto a docentes como a estudiantes, no sólo en la Facultad, sino también en el interior de la institución educativa.

REFERENCIAS

- Boletín, P. (2005). *Estándares mínimos de calidad. Vol. 1, No. 1*. Barranquilla: Corporación Universitaria de la Costa CUC.
- Bruner, L. (2004). *Desarrollo cognitivo y educación*. Madrid: Morata.
- Código, C. (2000). *Colección Códigos Brevis*. Colombia: Leyer.
- Comas, R. & Sureda, J. (2007). *Ciber-Plagio académico. Una aproximación al estado de los conocimientos*. Revista Textos de la cibernsiedad. Recuperado de <http://www.cibersociedad.net>
- Díaz, I. & Domínguez, S. (2009). *Estudio acerca de la comprensión por parte del estudiante sobre su desarrollo cognitivo y moral a partir del plagio académico*. (Proyecto de grado). Corporación Universitaria de la Costa CUC. Barranquilla.
- Girón, S. (2008). *Anotaciones sobre el plagio*. Universidad Sergio Arboleda. Recuperado de <http://www.usergioarboleda.edu.co/libro%20plagio.pdf>
- Kohlberg, L. (1997). *La educación moral según Lawrence Kohlberg: La revolución cultural de la era electrónica*. Barcelona: Gedisa.
- Kohlberg, L. & Turiel, E. (1981). *Desarrollo y educación de la moral*. México: Trillas.
- Ordóñez, C.; Mejía, F. & Castellanos, S. (2003). *Percepciones estudiantiles sobre el fraude académico; hallazgos y reflexiones Pedagógicas Universidad de los Andes*. Revista Textos de la cibernsiedad. Recuperado de www.uniandes.edu.co/pdf/descargar.php?f=/data/revista_No_18/03_Dossie
- Papalia, D.; Wenkos, S. & Duskin, R. (2005). *Desarrollo Humano*. México: McGraw-Hill.
- Pedroza, R. & Villalobos, G. (2006). Entre la modernidad y la postmodernidad: juventud y educación superior. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2104234>
- Piaget, J. (1997). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Fontanella.
- Puello, M.; Muñoz, L. & Lambraño, F. (2007) *La comprensión de las inteligencias múltiples en estudiantes de Psicología*. Maestría en Educación. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Reglamento Estudiantil (2009). Barranquilla: Corporación Universitaria de la Costa CUC.
- Rojas, R. (1999). *Trabajo intelectual e investigación de un plagio*. México: Plaza y Valdez editores.